

CURSO:

Aspectos jurídicos de los contratos de Compras

Barcelona: 30 y 31 de octubre de 2019

Madrid: 27 y 28 de noviembre de 2019

Sevilla: 6 y 7 de noviembre de 2019

PRESENTACIÓN:

Un comprador profesional no es necesario que sea un experto en leyes, pero sí pueden serle muy útiles unos conocimientos básicos del contenido y consecuencias que puedan derivarse de sus actuaciones, y que le permitan saber cuándo sí será necesaria la intervención de un experto (asesor jurídico interno o externo).

Con ello evitará que, tras unas negociaciones apresuradas y centradas en el ámbito técnico, puedan surgir problemas de carácter legal, que frecuentemente no se han previsto, así como que se acepte la inclusión por el proveedor de condiciones que le sean especialmente favorables y a las cuales podría oponerse. En cambio, un comprador con esos conocimientos básicos entrará en las negociaciones con una mayor confianza y sabrá cuáles de las condiciones que le ofrecen son obligatorias y cuáles no, y qué aspectos del contrato le pueden beneficiar.

Con este curso pretendemos dar a los compradores esos conocimientos básicos sobre los aspectos legales de la contratación

PROGRAMA:

1.- CONCEPTO DE CONTRATO EN GENERAL.

- Concepto y requisitos de un contrato.
- Vicios del contrato: nulidad, anulabilidad.
- Otras ineficacias del contrato: resolución, rescisión.

2.- EL CONTRATO DE COMPRA.

- Concepto de contrato de compra. Compraventa civil y compraventa mercantil.
- Capacidad de las partes. Prohibiciones para comprar y prohibiciones para vender.
- Objeto de la compraventa. El precio.

- Obligaciones y responsabilidades del vendedor y del comprador.
- Formación de la compraventa. Momento y lugar de perfección del contrato.
- Garantías de cumplimiento: penalidades, señales.
- Transmisión de los riesgos de la compraventa.
- Compras especiales.
- Extinción del contrato de compra.
- Cláusulas procesales frecuentes en los contratos de compras: sumisión a tribunales específicos, arbitraje o elección de ley aplicable (contratos internacionales).
- Condiciones generales de la contratación: concepto, nulidad y no incorporación de determinadas condiciones generales, Registro de condiciones generales, acciones judiciales.
- Responsabilidad por daños causados por productos defectuosos.

3.- CONTRATO DE OBRA.

- Concepto. Contrato civil y contrato mercantil.
- Subcontratación
- ¿Quién ha de aportar los materiales para la obra? Problemática del suministro de materiales.
- Derechos y obligaciones del dueño o comitente y del contratista.
- Incumplimiento del contrato. Vicios ocultos, cláusulas de exoneración de responsabilidad.
- Riesgos del contrato. Destrucción de la obra: antes y después de la entrega.
- Responsabilidades del dueño frente a trabajadores y suministradores del contratista.
- Extinción.

4.- CONTRATO DE SERVICIOS.

- Concepto y clases. Distinción entre el contrato de servicios y el contrato de trabajo.
- Obligaciones de principal y contratista.
- Duración del contrato. Extinción.

5.- CONTRATOS PRÓXIMOS A LA COMPRAVENTA.

- Leasing.
- Renting.
- Permuta.



PONENTE

D. Francisco Javier Jiménez Muñoz

Doctor europeo en Derecho. Profesor del Departamento de Derecho Civil de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Colaborador docente Centro Estudios Univ. "Ramón Areces". Colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

HORARIO DE LAS CLASES:

9:30h. Inicio sesión mañana.
11:15h. Pausa. Café.
13:30h. Almuerzo de trabajo.
15:00h. Inicio sesión tarde.
18:00h. Final sesión.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Barcelona: Universidad Pompeu Fabra. C/Balmes 132-134, 08008 Barcelona.

Madrid: Aula AERCE, C/La Salle nº10 28023 Madrid

Sevilla: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. C/ Dr. Antonio Cortés Lladó, 6 - 41004 Sevilla

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- No Asociados: 950€ + IVA

- Descuentos para asociados de AERCE:

- Beca del 35% para asociados de AERCE en situación de desempleo.
- Beca del 15% para asociados personales y empresas PYME que facturan menos de 15 millones de euros al año.
- Beca del 10% para empresas PYME que facturan entre 15 y 50 millones de euros al año.
- Resto de asociados de AERCE: 5% de descuento

- **Descuento por inscripción anticipada:** descuento del 5% en aquellas inscripciones recibidas y abonadas con una antelación mínima de un mes respecto al inicio del curso.

- Este curso tiene plazas limitadas.

- El precio incluye la documentación, coffee por las mañanas y almuerzos de trabajo.

- **Cancelación:** para tener derecho al reintegro total del importe desembolsado de la inscripción al Curso, se debe comunicar a AERCE como mínimo 10 días laborables antes del inicio del mismo. Si se comunica la no asistencia al curso entre los 10 y 2 días laborables antes del inicio del mismo, se penaliza con el 50% del importe desembolsado. Si se comunica la no asistencia a la actividad 2 días laborables antes de la fecha de inicio del curso, tendrá una penalización del 100% del importe desembolsado. Las cancelaciones una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho a devolución alguna. Se admite la sustitución de la persona inscrita por otra de la misma empresa. AERCE se reserva el derecho de modificar o anular la fecha del curso. AERCE no se hace responsable de los gastos incurridos en desplazamiento y alojamiento contratados por el asistente.

BONIFICABLE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTÍNUA.

AERCE no realiza los trámites para gestionar la bonificación.

RESERVAS:

- Tel: 93 453 2580
- E-mail: formacion@aerce.org
- A través de <http://www.aerce.org>